

CIRCULAR 7/2026

SUBVENCIONES DE LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID 2026 PARA LA PROMOCIÓN DEL GOLF JUVENIL

Con el objetivo de motivar y fomentar el Golf Juvenil, la Real Federación de Golf de Madrid otorgará una subvención fija a los Clubes para potenciar el desarrollo de las Escuelas Juveniles de Golf. Además, subvencionará a éstas en función de los resultados que los miembros de sus equipos obtengan en los diferentes torneos puntuables que se especifican en la presente Circular.

REQUISITOS.

Para acceder a dicha subvención tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- 1º. Que el campo esté dado de alta en el Registro de la Comunidad de Madrid.
- 2º. Que el campo cuente con un recorrido de Golf de al menos 9 hoyos homologado por la Real Federación Española de Golf.
- 3º. Realizar una solicitud por escrito a la Real Federación de Golf de Madrid antes del 7 de marzo. No se aceptará ninguna solicitud recibida después de esta fecha.

SUBVENCIONES.

Las subvenciones que podrán recibir son las siguientes:

- 1º. **Escuela Juvenil:** Cada campo recibirá 1.500€ + IVA anuales en clases para su equipo de competición juvenil, que se deberán facturar a la Federación. Se podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.
- 2º. **Ranking Juvenil de campos:** Con el fin de motivar el desarrollo del golf juvenil en los clubes, la Federación establecerá una bolsa adicional de 40.000€ + IVA para repartir entre todos aquellos clubes cuyo objetivo sea la participación de sus jugadores en los distintos torneos federativos, mediante la elaboración de un Ranking de Campos que se confeccionará según los resultados obtenidos por sus jugadores en las diferentes competiciones en las que participen y que se exponen más adelante. Dichos premios deben utilizarse para el propio desarrollo del Golf Juvenil dentro de los clubes a los que se subvenciona bajo la supervisión de la RFGM. La Federación podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.

RANKING JUVENIL DE CAMPOS.

- **Condiciones:** Para que un jugador aporte puntos a un determinado campo debe estar federado por dicho campo. En el caso de que cambie de licencia a mitad de temporada, dejará de puntuar para ese campo y no podrá puntuar para otro.
- **Ficha de Puntos:** Después de la celebración de los torneos puntuables para el Ranking de Campos, el propio campo tendrá 15 días de plazo para enviar por email a la dirección competiciones@fedgolfmadrid.com el impreso de solicitud de puntos (se adjunta impreso) debidamente cumplimentado, sellado y firmado por el delegado juvenil.

La Real Federación de Golf de Madrid comprobará los datos enviados y si son correctos se incluirán los puntos en el Ranking. En el caso de que algún campo no envíe el impreso de solicitud relleno a la Federación dentro de esos 15 días, no se le contabilizarán los puntos en dicho Ranking.

- **Sistema de Puntuación:** Se confeccionará un Ranking Juvenil de Campos de la Real Federación de Golf de Madrid para el año 2026 con el siguiente sistema de puntuación.
 - Cada jugador de un campo que participe en un Puntuable Zonal, Campeonato de Madrid Alevín y Benjamín, Infantil o Cadete, o la Final del Ranking (cadete, infantil, alevín o benjamín) de Madrid sumará un punto para su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría, obtendrá un bonus de 5 puntos. Los jugadores empatados en la clasificación scratch en el mismo puesto recibirán exactamente los mismos puntos.
 - Los jugadores que participen en los Puntuables Nacionales Juveniles aportarán 2 puntos a su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría sumará un bonus de 4 puntos y en caso de victoria este bonus será de 7 puntos.
 - Cada jugador de un campo que participe en el Campeonato de España Individual Alevín, Benjamín, Infantil, Sub-16 o Sub-18 sumará 3 puntos para su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría (benjamín, alevín, infantil o Sub-16), el campo recibirá un bonus de 6 puntos. En el caso de que alguno se proclame Campeón de España, el bonus será de 10 puntos.
 - Cada campo participante en el Campeonato de España Interclubes Infantil sumará 7 puntos. Si un equipo finaliza entre los 3 primeros clasificados scratch de dicho torneo recibirá un bonus de 7 puntos. Este bonus será de 10 puntos en el caso de que el campo ganase.
 - Todos los equipos participantes en el Campeonato de Madrid Interclubes Alevín y en el Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete recibirán 3 puntos. El tercer clasificado en estos torneos recibirá 3 puntos más, el subcampeón 5 puntos y el ganador 8 puntos.
 - Cada jugador que participe representando a Madrid en alguno de los Interterritoriales de las diferentes categorías juveniles aportará 3 puntos a su campo.
 - El campo ganador de la Fase Final de la Liga Juvenil RFGM 2026 en cada categoría, recibirá un bonus de 8 puntos, el 2º clasificado un bonus de 6, el 3º un bonus de 4 puntos y el 4º clasificado un bonus de 2 puntos. El resto de campos participantes en la Liga recibirán un bonus de 1 punto.
- **Pruebas Oficiales Puntuables:**
 - Campeonato de Madrid Infantil, Alevín y Benjamín
 - Campeonato de Madrid Sub-16
 - Final del Ranking Juvenil de Madrid
 - Final del Ranking Benjamín
 - Puntuables Zonales
 - Puntuable Nacional Juvenil
 - Campeonato de España Alevín y Benjamín
 - Campeonato de España Infantil



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- o Campeonato de España Sub-16
 - o Campeonato de España Sub-18 Masculino
 - o Campeonato de España Sub-18 Femenino
 - o Campeonato de Madrid Interclubes Alevín
 - o Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete
 - o Campeonato de España Interclubes Infantil
 - o Campeonato de España Interautonómico Sub-18 masculino
 - o Campeonato de España Interautonómico Sub-16 femenino
 - o Campeonato de España Interautonómico Infantil
 - o Final de Liga Juvenil RFGM
- **Reparto de la Bolsa Según Ranking (No Incluye IVA):**

1º.	8.500 euros
2º.	7.000 euros
3º.	6.000 euros
4º.	5.000 euros
5º.	3.500 euros
6º.	3.000 euros
7º.	2.500 euros
8º.	2.000 euros
9º.	1.500 euros
10º.	1.000 euros

Total: 40.000 euros.

Una vez celebrada la última prueba puntuable para el Ranking Juvenil de Campos, la Real Federación de Golf de Madrid anunciará en su página web los diez primeros campos clasificados en el Ranking y el dinero obtenido por cada uno de ellos.

Acto seguido, el campo deberá enviar al departamento de contabilidad de la RFGM una factura por el importe obtenido en concepto de "Subvención por el puesto "X" del Ranking Juvenil de Campos de la Federación de Madrid 2026". Una vez recibida la factura, la Federación abonará al campo el importe.

En Madrid, a 21 de enero de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RANKING DE CAMPOS DE LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Ficha de puntos

CAMPO						
PRUEBA						
FECHA						
Licencia	Nombre del Jugador	Cat	Puesto de clasificación	Puntos por participación	Puntos por clasificación	TOTAL

TOTAL

Madrid, a de de

Campo.....
Sello

Firma y